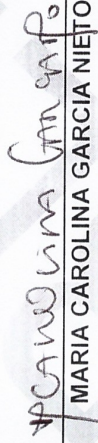


NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Secretaría Ad-Hoc de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Informante	Implicado (a)	Fecha auto	Decisión
ORDINARIO	0869-2018	JEAN STIVEN REBOLLEDO SARMIENTO	ADRIANA PATRICIA CASALLAS RODRIGUEZ. BERTHA SOFIA ROJAS FRANCO	05/11/2020	Auto de Cierre

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario², el día 02 de diciembre de dos mil veinte (2020), a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.)


MARIA CAROLINA GARCIA NIETO
Secretaria Ad-Hoc

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el día el día 02 de diciembre de 2020, a partir de las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

MARIA CAROLINA GARCIA NIETO
Secretaria Ad-Hoc

² La suspensión es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de la sesión del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020 mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF, actos que se encuentran publicados en el sitio web del ICBF en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-teniendo-en-cuenta-el-coronavirus-covid19-fecha-actualizacion>